



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 1o. de diciembre de 1997
No. 108

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

CONVOCATORIA Extraordinaria al Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social y al Instituto Mexicano del Seguro Social, para que el próximo día veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y siete, elijan a quienes los representarán en las Juntas Especiales números 8 y 8 Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje, con competencia en asuntos relacionados con el Instituto Mexicano del Seguro Social y residencia en la Ciudad de México, Distrito Federal.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 5942, 6007, 6013, 6012, 6010, 6006, 412-B1, 413-B1, 414-B1, 415-B1, 416-B1, 1612-A1, 1611-A1, 1615-A1, 1613-A1, 1614-A1, 6002, 6005, 6000, 5996, 1616-A1, 1617-A1, 1619-A1, 1618-A1, 411-B1, 5992, 5991, 5995, 5989 y 5988.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6014, 6001, 6003, 6011, 6008, 5994, 5997, 6009, 6004, 5998, 5999 y 5990.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

CONVOCATORIA Extraordinaria al Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social y al Instituto Mexicano del Seguro Social, para que el próximo día veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y siete, elijan a quienes los representarán en las Juntas Especiales números 8 y 8 Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje, con competencia en asuntos relacionados con el Instituto Mexicano del Seguro Social y residencia en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-Secretaria del Trabajo y Previsión Social.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA al Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social y al Instituto Mexicano del Seguro Social, en adelante "El Sindicato" y "El Instituto", respectivamente, para que el próximo día veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y siete, elijan a quienes los representarán en las Juntas Especiales números 8 y 8 Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje, con competencia en asuntos relacionados con el Instituto Mexicano del Seguro Social y residencia en la Ciudad de México, Distrito Federal.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 605, 648, 649, 651, 652, 653, 660 y demás relativos de la Ley Federal del Trabajo, se convoca en forma extraordinaria al Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social y al Instituto Mexicano del Seguro Social, sujetos a la competencia exclusiva señalada en el artículo 527 fracción II punto 1 del mismo ordenamiento legal, para que el próximo día veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y siete, elijan a quienes los representarán ante las Juntas Especiales números 8 y 8 Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje, con competencia en asuntos relacionados con el Instituto Mexicano del Seguro Social y con residencia en la Ciudad de México, Distrito Federal, según Acuerdo del suscrito publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha trece de noviembre de mil novecientos noventa y siete, para el período comprendido del primero de diciembre de mil novecientos noventa y siete al treinta y uno de diciembre del año dos mil.

Las convenciones se celebrarán de conformidad con las siguientes

BASES

PRIMERA.- Las Juntas Especiales de referencia conocerán y resolverán los conflictos obrero-patronales, relacionados con las actividades del Instituto en la Ciudad de México, Distrito Federal de conformidad con lo dispuesto por el artículo 527 fracción II punto 1 de la Ley Federal del Trabajo, en los términos de los artículos 605 y 606 del citado ordenamiento legal.

Los asuntos relacionados con estas actividades serán atendidos indistintamente por las Juntas Especiales números 8, 8 Bis, 9 y 9 Bis.

SEGUNDA.- Se elegirá un representante propietario y un suplente del Sindicato y del Instituto, para integrar cada una de las Juntas Especiales números 8 y 8 Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje, con residencia en la Ciudad de México, Distrito Federal

TERCERA.- Las convenciones tendrán lugar el próximo día veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y siete a las 10:00 y 10:30 horas, tratándose del Sindicato, y a las 11:30 y 12:00 horas por lo que toca al Instituto; para las Juntas Especiales números 8 y 8 Bis, respectivamente, en el local que ocupa el Auditorio "10. de Mayo" de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, sito en calle Doctor Andrade número 45, 2o. piso, Colonia Doctores de esta Ciudad

CUARTA.- Participarán en la elección:

1. El Sindicato.

Serán considerados miembros del Sindicato los trabajadores registrados en el mismo, cuando

a) Estén prestando sus servicios al Instituto, y

b) Hubiesen prestado servicios al Instituto, por un período de seis meses durante el año anterior a la fecha de la Convocatoria.

2. El Instituto, como patrón de los trabajadores a su servicio

QUINTA.- El Instituto y el Sindicato formularán los siguientes padrones por triplicado:

1. El Sindicato formulará el padrón de sus miembros que satisfagan los requisitos del artículo 652 fracción I inciso a), de la Ley Federal del Trabajo.

2. El Instituto formará el padrón de los trabajadores a su servicio.

SEXTA.- Los padrones relativos a las convenciones se presentarán en la Dirección General de Registro de Asociaciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a más tardar el día veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y siete.

Los inspectores federales del trabajo comprobarán y certificarán la exactitud de los datos contenidos en los padrones, desahogando las diligencias que acuerde la citada Dirección General de Registro de Asociaciones.

SEPTIMA.- Las credenciales de los delegados serán extendidas por la directiva del Sindicato y por el Instituto.

Las credenciales para acreditarse como delegados a las convenciones, se presentarán en la Dirección General de Registro de Asociaciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a más tardar el día veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y siete.

El Director General de Registro de Asociaciones certificará, con vista de los datos del Inspector Federal del Trabajo, el número de votos que corresponda a cada credencial.

OCTAVA.- En el funcionamiento de las convenciones se observarán las normas a que se refiere el artículo 660 de la Ley Federal del Trabajo. Si ningún Delegado del Sindicato y del Instituto concurre a las convenciones, o éstas no hacen la elección correspondiente de representantes el día veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y siete, se entenderá que los interesados delegan la facultad de designarlos en el Secretario del Trabajo y Previsión Social, conforme a lo dispuesto por el artículo 661 de la Ley Federal del Trabajo.

NOVENA.- El día primero de diciembre de mil novecientos noventa y siete, el Secretario del Trabajo y Previsión Social tomará a los representantes electos la protesta legal a las 11:00 horas, en las oficinas destinadas a las Juntas Especiales números 8 y 8 Bis, sitas en Isabel La Católica número 182, esquina con Chimalpopoca, Colonia Obrera, Delegación Cuauhtémoc de esta ciudad.

DECIMA.- Publíquese la presente Convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad.

La presente Convocatoria tiene su fundamento en lo dispuesto por el Capítulo I del Título Trece de la Ley Federal del Trabajo

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Ciudad de México, Distrito Federal, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete - El Secretario del Trabajo y Previsión Social **Javier Bonilla García.-** Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 14 de noviembre de 1997).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Expediente 37311996 Ejecutivo Mercantil GUADALUPE GARCIA GARDUÑO contra BERTHA GOMEZ LOPEZ. Primera Atronedá once horas once de diciembre del año en curso. 1 - Computadora marca Tandy modelo 100 RI color hueso, número de serie 597961 25L02 y monitor a color marca Tandy, modelo CM5, serie 51508. Se aclaró que no pudo comprobarse su funcionamiento por carecer de un disco Especial para el arranque, el cual no fue entregado al momento de la diligencia. Teclado desplegado marca Tandy, \$ 1,750.00. Impresora marca Tandy, número de serie 2154962, modelo DM123, en regular estado de uso, sin cinta \$ 400.00. Aparato modular Aiwa negro, con tornamesa, tapa de acrílicos con doble deck, número de serie 80239559 modelo CX-Z87MH, ecualizador, radio AM y FM, en regular estado de uso. Un aparato reproductor de discos compactos para cinco discos, en buen estado de uso, con número de serie RAJ102728-94, modelo DXM90M-13AIWA, con una bocina de la misma marca, modelo SXZ878, en buen estado de uso, \$ 3,000.00. Máquina lavadora de trastes, en regular estado de uso, marca Whirlpool, con botón de control y base imitación madera color café con número de serie FB2513916, modelo DP8700X. Se comprobó que el encendido es correcto, sin embargo no se pudo conocer su completo funcionamiento; \$ 1,250.00. Horno de microondas marca Panasonic color negro, con mueble de lámina color café con plato giratorio, número de serie GL1290619, modelo NN-7369 \$ 800.00. Base SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este Juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México a los veintin días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rubrica

5942 -27, 28 noviembre y 1 diciembre.

JUZGADO 9o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ E D I C T O

En el expediente marcado con el número 824/97-2, GABRIELA SANDRA CASAS OLVERA, promueve inmatriculación, sobre el terreno lote 5, ubicado en Privada Sin Nombre actualmente Cerrada de Amate, San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, y cuenta

con las siguientes medidas y colindancias: al norte en 8.00 m y colinda con la calle privada sin nombre; al sur en 8.00 m y colinda con Moises Goñi Reyes; al oriente en 17.00 m y colinda con lote 4, propiedad de Rafael Casas Ibarra; al poniente en 17.00 m y colinda con lote 68, propiedad de Ernesto Varela, con una superficie de 136.00 metros cuadrados.

Publíquese un extracto de esta solicitud en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en uno de mayor circulación que se edite en esta ciudad, por tres veces de cada uno de ellos con intervalos de diez días para conocimiento de las personas que se crean con mayor derecho y comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley. Dado en Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete - Atentamente, Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rubrica

6007 -1o., 15 y 30 diciembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O

AGUSTINA GONZALEZ MEDINA, promueve jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, en el expediente 413/97, del predio denominado "Chocaya Segundo", ubicado en San Miguel Atlamajac, del municipio de Tlaxcalapa, México, del Distrito Judicial de Otumba, México, con superficie quince mil quinientos cincuenta y ocho metros setenta y cinco centímetros cuadrados, que mide y linda al norte 41.50 metros con Filemon Medina, al sur 73.00 metros con carretera a Santa Ana, al oriente 370.00 metros con Gudelia González Medina, al poniente 240.00 metros con Alfonso González Medina.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico local de mayor circulación. Otumba, México, a cinco de noviembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero -Rubrica.

6013.-1o., 4 y 9 diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE LERMA E D I C T O

En el expediente número 915/97, relativo a un juicio de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, promovido por TERESA PEREZ REYES DE FLORES, respecto a un predio que se encuentra ubicado en Plan de Labores, Barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, en Lerma, México, con una superficie aproximada de 2,474.00 metros cuadrados, con las

siguientes medidas y colindancias: al norte 71.00 metros con Crescencio Flores antes hoy Juana Valdés Ríos, al sur 67.95 metros con Celso Huerta antes actualmente Arturo Huerta Corona, al oriente 36.00 metros con camino al poniente, 35.35 metros con Benjamín Pérez antes, actualmente con Juana Valdés Ríos

La C. Juez del conocimiento ordena la publicación de los presentes por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, debiéndose fijar la presente solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mayor derecho sobre el presente lo deduzca en términos de ley. Dado en Lerma de Vilada, México, a los veintiséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Vilada, México, Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

6012.-1o., 4 y 9 diciembre

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 613/97, el señor FELIX SABAS GONZALEZ PICHARDO promovió en la vía de jurisdicción voluntaria información de posesión, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Zitácuaro sin número, Colonia La Michoacana, Metepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 77.50 mts. con propiedad de Alberto Tapia Mendoza, al sur 56.12 mts. con María Santos Solís Guzmán, Pomposa García Solís, Beatriz García Solís, Damiana García Solís, Lucio García Solís y Tomás García Solís y 21.38 mts. con propiedad de Héctor Pereyra Sánchez, al oriente 14.00 mts. con calle de Zitácuaro y 07.00 mts. con Tomás García Solís, y al poniente 21.00 mts. con Domingo Gómez Ortega. Dicho inmueble lo adquirió el señor FELIX SABAS GONZALEZ PICHARDO mediante contrato privado de compraventa del señor DAVID BELMONTE SALINAS en fecha veintidós de agosto de mil novecientos noventa y cinco.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico local de mayor circulación. Dado en el Juzgado Octavo Civil del Distrito Judicial de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Mireya B. Alanís Sánchez.-Rúbrica.

6010.-1o., 4 y 9 diciembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

FLOR DE MARIA VIDRIO LONGORIA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número 605/97, diligencias de información ad Perpetuam, respecto de una fracción de terreno denominado "La Cruz", ubicado en Prolongación Vicente Guerrero s/n, en el poblado de Tepexpan, perteneciente al municipio de Acolman de este Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 16.50 m con Prolongación Vicente Guerrero, al sur 16.50 m con Sara Longoria; al oriente 35.00 m con Javier Garduño; y al poniente 35.00 m con Sara Longoria Sánchez, con una superficie aproximada de 577.50 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, Dado en Texcoco, México, a 22 de agosto de 1997.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

6006.-1o., 4 y 9 diciembre.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

C. EDITH VILLEDA GALICIA

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco con sede en Los Reyes la Paz, se radico juicio ordinario civil de usucapion, bajo el número de expediente 397/97, promovido por SERVIN MOJICA MARISOL, SERVIN MOJICA ANTONIO Y SERVIN MOJICA CESAR ULISES en contra de usted, respecto de una fracción del lote de terreno marcado con el número veinticuatro, de la manzana ciento sesenta y uno, de la calle dieciocho, Fraccionamiento Valle de Los Reyes, municipio de La Paz, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte 25.00 metros con lote 24 A, al sur 25.00 metros con calle Tenancingo, al este 10.00 metros con calle 18, y al oeste 10.00 metros con lote 1; con una superficie total aproximada de 250.00 metros cuadrados doscientos cincuenta metros cuadrados. Y admitida que fue la demanda se ordenó emplazarlo a juicio, mediante edictos, previniéndosele que deberá presentarse por sí o por apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y señalar domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo el juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de Código Procesal Civil, dejándose a su disposición en la secretaria del juzgado las copias de traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se publica en la ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en esta población. Dado en la Cabecera de Los Reyes La Paz, Estado de México, a los diecisiete días de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

412-B1.-1o., 11 y 23 diciembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

C. MARIA OFELIA PABLO SANTIAGO.

Por el presente se le hace saber que el C. ROBERTO JULIO MENDEZ CORTEZ, en el expediente número 191/97, tramitado en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Chalco, México, promueve juicio ordinario civil en su contra y entre otras prestaciones le demanda el otorgamiento y firma de escritura, respecto del lote de terreno ubicado en la calle Oriente número 10, manzana 652, lote 10, Colonia Independencia, en Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, el cual mide y linda noreste 16.00 mts. con lote nueve; sureste 12.00 mts. con calle Oriente Diez; suroeste 16.00 mts. con lote once; noroeste 12.00 mts. con lote diecinueve, y por ignorarse su domicilio se le emplaza por este conducto, haciéndosele saber que deberá presentarse a este H. juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento legal que de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita, fijese un tanto de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de 1ª Instancia, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

413-B1.-1o., 11 y 23 diciembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE 140/97
SEGUNDA SECRETARIA

LUIS GARCIA SANCHEZ.

RUBEN SANTOS SANCHEZ, demandó en la vía ordinaria civil, respecto del terreno agrícola "Joyacan Auahutitla", ubicado en San Matías Cuijingo, del municipio de Juchitepec, Estado de México, el cual tiene una superficie de 10 000 00 m², mide y linda: norte: 100.00 mts. con camino; sur: 100.00 mts. con Luis García Juárez (vendedor); oriente: 100.00 mts. con Adán de la Rosa Villanueva; y poniente: 100.00 mts. con Clemente García de la Rosa. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que si pasado este término no comparece por sí, apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 de dicho ordenamiento legal, emplácese a LUIS GARCIA SANCHEZ a través de edictos los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en este lugar.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad Chalco, Estado de México, noviembre cuatro de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Aras Salazar.-Rúbrica
414 B1.-1o., 11 y 23 diciembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FINANCIERA DEL NORTE, S.A.

RAFAEL FABIAN OSORIO, por su propio derecho, en el expediente número 909/97-1, que se tramita en este juzgado les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapción respecto del lote de terreno número ocho manzana cincuenta y cuatro de la Colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.75 metros con lote 7; al sur: en 20.75 con lote 9, al oriente: en 10.00 metros con lote 23, y al poniente: 10.00 metros con calle 17, con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

415-B1.-1o., 11 y 23 diciembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

CARMEN YAÑEZ DE VILLANUEVA

JOVITA MUÑOZ NAVA, en el expediente número 653/97, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapción, del lote de terreno número 33 de la manzana 27, Colonia Ampliación Perla, actualmente Poniente 24 número 401, Colonia la Perla de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte, 14.85 mts. con lote número 34; al sur: 14.80 mts. con lote 32, al oriente: 8.10 mts. con lote número 10, al poniente: 8.10 mts. con calle Poniente Veinticuatro; con una superficie de 120.08 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario Primero del Juzgado, Lic. Miriam Cruz Facundo.-Rúbrica
416-B1.-1o., 11 y 23 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1929/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por TREJO GONZALEZ ROMAN SEVERO, en contra de JOSE MANUEL CORONA ALVARADO, el Ciudadano Juez del Conocimiento ha dictado un auto que a la letra dice: ACUERDO Tlalnepantla, México, seis de noviembre de mil novecientos noventa y siete. Se tiene por presentado al promovente con el escrito de cuenta, visto su contenido y el estado procesal que guarda el presente asunto, con fundamento en los artículos 1078, 1410 y 1411 del Código de Comercio se tiene por acusada la rebeldía en que incurrió la parte demandada al no desahogar en tiempo la vista que se le mandó dar por auto que antecede y por perdido el derecho que en tiempo debido haber ejercitado, en consecuencia se le tiene por conforme respecto de los avalúos exhibido y se anuncia en forma legal la venta de los bienes embargados en el presente asunto, señalándose para que tenga verificativo la pública almoneda de remate las once horas del día cinco de enero de mil novecientos noventa y ocho, siendo la base del remate la cantidad de \$ 2,700.00 (DOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), teniéndose como postura legal las dos terceras partes del valor total de los bienes muebles consistentes en un estereo modular marca Hitachi, modelo HRD-200, serie TO1137210 con un valor asignado de \$ 550.00 QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., un televisor de veintisiete pulgadas a color, marca Sharp, modelo MAL 265110, serie 616116, valor asignado \$ 1,800.00 MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 y una videocasetera marca Fisher, modelo FVH-72, serie T17395B84444, formato Beta, valuada parcialmente en la cantidad de \$ 350.00 TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS

00/100 M.N. en consecuencia háganse las publicaciones en la GACETA DEL GOBIERNO así como en la puerta del juzgado, por tres veces, dentro de tres días, hecho lo anterior rematense en pública almoneda y al mejor postor conforme a derecho el día y hora antes indicados. Notifíquese -Así lo acordó y firmó el C. Juez Civil de Cuantía Menor de Tlalnepantla, México, que actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos -Tlalnepantla, México, 13 de noviembre de 1997 -Doy fe -Secretario de Acuerdos, Lic. Humberto Reyes Martínez.-Rúbrica

1612-A1.-1o., 2 y 3 diciembre.

**JUZGADO CUADRAGESIMO CUARTO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de INMOBILIARIA CHECK, S.A. DE C.V. y DISTRIBUIDORA DE REFRESCOS Y AGUAS MINERALES, S.A. DE C.V., expediente 386/93. El C. Juez Cuadragesimo Cuarto de lo Civil del Distrito Federal señaló las 12:00 horas del día 11 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en segunda almoneda del bien inmueble embargado consistente en terreno y construcción ubicado en la calle de Volcanes número 11, Colonia Fuentes de Satélite, en Tlalnepantla, Estado de México, debiendo convocar postores mediante edicto, los cuales deberán publicarse en el periódico "El Heraldó de México" fijándose en los estrados de este Juzgado y en la Tesorería del Distrito Federal, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 743 000 00 (SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), menos el veinte por ciento de dicha cantidad por tratarse de Segunda Almoneda en términos del artículo 582 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al de comercio y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad -México, D.F., a 11 de noviembre de 1997.-El C. Secretario de Acuerdos, C. Lic. José Manuel Pérez León -Rúbrica

1611-A1.-1o., 4 y 9 diciembre

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 90/95-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FELIX FRANCISCO CLAUDIO, en contra de CARLOS VERA GONZALEZ, CARLOS VERA CERVANTES Y MARIA DE JESUS GONZALEZ DE VERA, se señalan las 14:00 horas del día 8 de enero de 1998, para que tenga verificativo el remate en Segunda Almoneda del inmueble ubicado en el predio marcado con el número 25 de la calle Winston Churchill (zona 01, manzana sesenta y seis, lote once, Colonia Universal, Sección Loma Colorada) Naucalpan de Juárez, Estado de México, con superficie de ciento cuarenta y siete metros cuadrados, con cochera al frente al descubierto, escaleras de acceso, pasillo, comedor, cocina, dos recámaras y un baño completo, colindancias, al noreste: 10.05 m con lote 16, al sureste: 14.75 m con lote 10, al suroeste: 9.90 m con calle Winston Churchill, y al noroeste: 14.70 m con lote 12, teniendo como postura legal la cantidad de \$ 116,550.00 (CIENTO DIECISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), con una deducción del diez por ciento ya incluido.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este Juzgado, dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 26 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

1615-A1.-1o., 4 y 9 diciembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 2358/92.
SEGUNDA SECRETARIA.

SE CONVOCAN POSTORES.

JORGE CARVALLO HERNANDEZ, promueve Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de JOSEFINA OROS DE MONTOYA, el C. Juez Octavo de lo Civil de Primera Instancia con residencia en Ecatepec de Morelos, Licenciado MARTINIANO LOPEZ COLIN, ha señalado las 11:00 horas del 8 de enero del año de 1998, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, respecto del inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en calle Nayarit S/N, lote 6, manzana 39, Colonia República Mexicana, municipio de Coacalco, Estado de México, con una superficie de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias, al noroeste: 13.87 m con lote 7, al sureste: 20.00 m con lote 5, al suroeste: 11.34 m con calle Nayarit, al noroeste: 20'00 m con lote 7, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N., precio con la correspondiente deducción del diez por ciento de su valor. Notifíquese el presente proveído a la parte demandada personalmente para que comparezca a la almoneda de referencia. Se convoca a postores para que se presenten a la misma

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta de este Juzgado, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la publicación y la fecha de remate.-Dado en Ecatepec de Morelos, a los 24 días de noviembre de 1997.-Doy fe -Secretario de Acuerdos, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio -Rúbrica.

1613-A1.-1o. diciembre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente marcado con el número 209/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por TORRES UREÑO ARTURO, en contra de ELIZABETH SIMONS PORRAS, por el C. Juez Tercero de lo Civil, de Cuautitlán, con residencia en Cuautitlán Izcalli, México, señaló las 10:00 horas del día 11 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate respecto del bien No. VIII, manzana uno, Fraccionamiento Los Morales, 3a. Sección, Cuautitlán de Romero Rubio, México, sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$ 311,000.00 (TRESCIENTOS ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.), en la que fue valuado dicho bien.

Debiéndose anunciar su venta en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en este Distrito Judicial, por tres veces dentro de nueve días, debiendo mediar término no menor de siete días, debiéndose además fijar en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, los edictos.-Cuautitlán Izcalli, a 24 de noviembre de 1997.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

1614-A1.-1o., 2 y 3 diciembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 1293/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por HUGO JOSE PEREZ MONTES, en contra de APARICIO GONZALEZ PEÑA, la Juez

del conocimiento ordenó sacar a remate en Primera Almoneda de Remate, el siguiente bien mueble consistente en un vehículo de color azul, marca Ford LTD Crown Victoria, modelo 1986 con cuatro puertas, con permiso de importación y circulación, con número de folio número 5300190, en regulares condiciones de uso, sin placas de circulación, con número de motor 2 FABP43F4GX161'56, bien que se le asigna un valor comercial actual de \$ 12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, señalándose para tal efecto las 10 00 horas del día 15 de enero de 1998.

Ordenándose la publicación por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este H. Juzgado, convocando postores para la misma.-Toluca, México, 17 de noviembre de 1997.-Doy fe.-Secretario, Lic. José Raymundo Cera Contreras.-Rúbrica
6002 -1o. 2 y 3 diciembre.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
E D I C T O**

ARMANDO CASAS TOLEDO, por su propio derecho, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente marcado con el número 822/1997-2, con el objeto de acreditar la propiedad respecto del terreno Lote 6 ubicado en calle privada sin nombre, actualmente cerrada de Amate, en San Rafael Chamapa, Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 11.43 metros y linda con lote 10 propiedad de Fernando González Solís, al sur: 10.00 metros, linda con privada sin nombre, al oriente: 20.00 metros, linda con lote 7, propiedad de Jesús Hernández Andrade, al poniente: 19.17 metros y linda con Callejón y Cerrada de Guadalupe y Ernesto Varela. Superficie: 212.58 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas por intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, Se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los diecisiete días de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.-Rúbrica

6005.-1o. 15 y 30 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 674/95, relativo al Juicio Ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO ODILON LOPEZ NAVA y otros en su carácter de endosatarios en procuración de DAMASO GUADALUPE AVILA DIAZ, contra OSCAR TARANGO HERNANDEZ. El juez señaló las 12.00 horas del día 6 de enero de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio el cual es el siguiente: ubicado en calle Doctor Javier Ibarra sin número en Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 52.00 mts. con Barranca, 9.95 mts con Benigno Colin, 8.04 mts. con Barranca; al sur: 19.00 mts. con Juan Vázquez, 13.00 mts. con calle Javier Ibarra, 10.00 mts. con Román Díaz Leal, 29.00 mts. con Alexander Robles, al oriente: 32.10 mts. con Benigno Colin, 33.13 mts. con mismo comprador, 129.00 mts. con Benigno Colin y Luis Hernández, 25.70 mts. con Juan Vázquez, al poniente: 20.00 mts. con Román Díaz Leal, 14.00 mts. con Alejandro Robles, 117.00 mts. con Lorenzo Alejandro Reyes, Teófilo Castillo y Yolanda Valdez Sandoval, con una superficie de: 8,815.50 m2. Y con los siguientes datos registrales: Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Tenango del

Valle México, partida número 763-78, fojas 120, volumen XXII, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 18 de abril de 1994.

Y se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado convocando postores, y sirviendo de base para el remate EL CINCUENTA POR CIENTO DE LA CANTIDAD DE SETECIENTOS DIECIOCHO MIL, CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 32/100 M.N.) \$ 718,452.32. Toluca, a veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

6000.-1o. 5 y 11 diciembre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 792/97-2.
SEGUNDA SECRETARIA.

JOSE BARRAGAN CHAVEZ.

NAHUM MARBAN MENDOZA, por su propio derecho le demandó en la vía ordinaria civil la usucapición respecto de la fracción del predio denominado "Cocoyoc" ubicado en el poblado de San Luis Huexotla, de este municipio y distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.00 m con Pedro López Vázquez, al sur: 20.00 m con calle Camelias, al oriente: 20.00 m con Maricruz Savajh Estrada, al poniente: 20.00 m con calle Jacarandas, con una superficie aproximada de: CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones, pues de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por lista y Boletín Judicial, de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a 11 de noviembre de 1997.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Eduardo Alvarado Ramirez.-Rúbrica

5996.-1o., 11 y 23 diciembre.

**JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 1172/93.
SECRETARIA "B".
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por REFACCIONES INDUSTRIALES MECANICAS Y ELECTRONICAS, S.A. DE C.V., en contra de SOFIA LOZADA ESPINOZA, la C. Juez ordenó sacar a remate el Bien inmueble hipotecado en primera almoneda, ubicado en calle privada de Austria número 4, Colonia Residencia La Luz Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54716, en la cantidad de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS, precio asignado en avalúos, sirviendo como postura legal aquella que cubra las dos terceras partes del precio indicado señalándose las trece horas con treinta minutos del 15 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la subasta publicada.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días
La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Silvia Varela Rodríguez -
Rúbrica

1616-A1 -1, 4 y 9 diciembre

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente número 245/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GONZALEZ DE FLORES MARIA RAFAELA, en contra de BARTOLO PEREZ ROLDAN Y GERMAN BAZ MEDINA, en fecha 14 de noviembre del año en curso se señalan las doce horas del día 21 de enero de 1998 para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, anunciándose en forma legal la venta del bien embargado ubicado en la calle de Vallarta número 9 colonia Centro Tlalnepantla, México, con una superficie de 457.60 metros cuadrados y una área de construcción de 494.00 metros cuadrados, por tres veces dentro de nueve días publicaciones que deberán ser realizadas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, convocándose postores para que acudan el día y hora señalado entendiéndose como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado. Sirviendo como base para el remate la cantidad de \$ 710,000.00 (SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), se expiden para su publicación a los 21 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos Lic. Fernando Zetina Gómez -Rúbrica

1617-A1 -1, 4 y 9 diciembre

**JUZGADO DECIMO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-COACALCO
E D I C T O**

Ante el Juzgado Décimo Séptimo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Coacalco, México, MAURA LUZ DE LUNA, promovió Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre información Ad-perpetuam, registradas en el expediente número 15/97, respecto del terreno denominado "El Paredón", ubicado en Coacalco de Berriozabal, México con una superficie de 622.50 m² con las siguientes medidas y colindancias: al norte 62.50 m con Hilaria Morelos Jiménez, al sur 62.00 m con Dorato Morelos Jiménez, al oriente 10.00 m con calle Allende, y al poniente 10.00 m con Emiliano Montoya Montoya el Juez ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Ocho Columnas de Naucaipan de Juárez, México

Coacalco, México, a 19 de noviembre de 1997.-Primer Secretario de Acuerdos, Licenciado Liborio Cortés Ortega -Rúbrica.

1619-A1 -1, 4 y 9 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En el expediente número 764/93 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por XOCHITL C. JASSO VELAZQUEZ, en contra de JOSE TRINIDAD MENDOZA JUAREZ, que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, se han señalado las trece horas del día 16 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto del inmueble embargado en el presente Juicio, consistente en el terreno y construcción ubicado en calle Tercera cerrada de Bravo No. 5, lote 3, Colonia Niños Héroes, Barrio Las Salinas, Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 m con lote 4, al sur: 19.00 m con lote 2, al oriente: 8.00 m con Tercera cerrada de Bravo, y al poniente: 8.00 m con propiedad privada, con una

superficie total del terreno de 152.00 m², el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad en la partida 910, volumen 136 libro primero, sección primera de fecha 28 de mayo de 1991, para lo cual se convocan postores sirviendo como base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS, con deducción de un diez por ciento, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, con tal de que la parte de contado sea suficiente a pagar el importe de lo sentenciado, en términos de lo dispuesto por el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Materia Mercantil.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en la tabla de avisos de este Juzgado y en los lugares de costumbre de este distrito, se expiden en Texcoco México, a los 21 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano -Rúbrica

1618-A1 -1, 2 y 3 diciembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 907/97.

LA C. GABRIELA FERNANDEZ FLORES.

EL C. JOSE GUADALUPE ARMANDO AGUILLON ROMERO.

Le demanda en la Vía Ordinaria Civil las siguientes prestaciones a) - La disolución del vínculo matrimonial que une a la hoy demandada GABRIELA FERNANDEZ FLORES, con el suscrito actor JOSE GUADALUPE ARMANDO AGUILLON ROMERO, por la causal establecida en el artículo 253 fracción VIII del Código Civil para el Estado de México vigente como lo detallaré más adelante en este mismo curso de demanda, b) - La pérdida de la patria potestad que la demandada GABRIELA FERNANDEZ FLORES, ejerce sobre los dos hijos del matrimonio de nombres ARMANDO RENE Y KAREN ANDREA de apellidos AGUILLON FERNANDEZ, fundándose para ello en el artículo 426 del Código Civil para el Estado de México vigente, c) - El pago de los gastos y costas que me origine el presente Juicio. Se le hace saber que debiera apersonarse al presente Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 21 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-El C. Primer Secretario, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

411-B1.-1, 11 y 23 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 862/94, JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, apoderado legal para pleitos y cobranzas de UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., promueve Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de ADAN ARIAS MEJIA Y LEONOR AVILA GUADARRAMA, el C. Juez de los autos señala las diez horas del día 22 de enero de 1998, para que tenga lugar la décima primera almoneda de remate en el presente Juicio del bien inmueble embargado, ubicado en Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 115.00 m con Pablo de la Luz,

al sur 117.00 m con camino, a oriente 153.00 m con Leopoldo Arias, al poniente 155.00 m con Jesus Cuevas. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial bajo la partida número 648-1398 a fojas 84 volumen XVII, libro primero, sección primera de fecha 14 de diciembre de 1989. Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicaran en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. Juzgado por tres veces dentro de nueve días debiendo servir de base para el remate del bien embargado la cantidad de SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS OCHENTA Y OCHO CENTAVOS M.N. siendo postura legal a que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Convoquese postores.

Tenango del Valle, México, noviembre 24 de 1997. Doy fe.-C. Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández. Rúbrica.
5992 -1, 5 y 11 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 683/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARÍA TERESA CAMACHO LARA Y/O TOMAS CUEVAS LOPEZ, endosatarios en procuración de señor VALDEMAR HERNANDEZ BECERRIL, en contra de AURORA LOPEZ DE BARON. El C. Juez de los autos señaló las diez horas del día quince de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente Juicio respecto del bien embargado consistente en un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Juárez número diez esquina con Aldama en Calimaya, Estado de México, mismo que mide y linda: al norte 66.00 metros con calle Aldama y 10.50 metros con Jesús Espinoza, al sur 30.00 metros con Francisco Garduño y 43.60 metros con María del Carmen Garduño y Juan Rojas Vilchis y 4.80 metros; al oriente 21.50 metros con calle Juárez y 23.00 con María del Carmen Garduño, al poniente 22.75 metros con Jesús Espinoza y 25.40 metros con Juan Rojas Vilchis, con una superficie aproximada de 2,580.00 metros cuadrados. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS. Anunciándose su venta por medio de Edictos que se publicaran en el periódico en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación. Así como en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días. Convoquese postores y ofrese acreedores si los hubiere. Tenango del Valle, México, a 24 de noviembre de 1997. Doy fe.-C. Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz. -Rúbrica.

5991 -1, 5 y 11 diciembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

DOMINGO JUAREZ VILLAFUERTE por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, en el expediente número 375/97, Juicio Ordinario Civi Usucapición en contra de Sucesión Testamentaria a bienes de PILAR ACOSTA SANCHEZ, y se ordeno emplazar al demandado por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y se fijarán en la puerta de éste Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puedan representarlos se segura el Juicio en rebeldía.

haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Respecto del inmueble ubicado en la calle Cristóbal Colón, Manzana 143, Lote 40, Colonia San Miguel Xalostoc Vivero B., Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 45.08 metros con Limite de Colonia, al sur 34.35 y 11.50 metros con calle Cristóbal Colón, al oriente 16.35 metros con Lote 46, al poniente 6.00 metros con Lote 41, con una superficie de 601.78 metros cuadrados.

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 12 de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe, Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana. Rúbrica.
5995 -1, 11 y 23 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil del expediente número 1234/94 promovido por CRISTINA B. RODRIGUEZ ENRIQUEZ, en contra de JUAN CARLOS RODRIGUEZ, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día siete de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes muebles: 1.- Seta modernista consta de tres piezas: sofa, love seat y sillón tapizado en material de terciopelo color café, con vivos en color café claro y negro, molduras de macera terminada en barniz en ambos lados del respaldo, parte frontal de coderas y parte inferior de cada sillón, en malas condiciones. Con un valor de DOS MIL PESOS 00/100 M.N. 2.- Equipo modular Sony LB1A10, se compone de reproductora de cassetes de doble deck, tornamesa y compact disc, con ecualizador de cinco bandas de AM-FM, mueble de color negro, con dimensiones aproximadas de 50 cms. de altura, 30 cms. de ancho y 40 cms. de fondo, fabricado en lamina y fibra de vidrio, algunas partes de plástico, cuenta con 42 botones al frente, modelo HS7 - A10, de 75 Watts, serie número 4420307 con entrada para cd y video de cd, modelo número CDP-M34, número de serie 416498 50.60 Hz. 12 W, voltaje selector de 110-220 volts, con entrada para audífonos y antena, de fabricación japonesa con 32 botones al frente, tornamesa Mca. Sony, modelo PS-XL49P, serie Ya 457886 con dos baffes de madera de color negro, de 50 cms. de altura por 17 cms. de fondo y 25 cms. de ancho, con numeros de serie 9209407 y 9209408. Con valor de DOS MIL PESOS 00/100 M.N. 3.- Aparato de televisión marca Sony Trinitron de color negro con pantalla de veinte pulgadas, modelo KV-2022R, número de serie 8239992, 120 volts, 60 Hz., 120 watts, manufacturada en San Diego California, U.S.A., con cinco botones al frente y parte inferior de la pantalla, carrete de antena y control remoto cuenta con entrada y programación además de entrada para sistema de señal VHF/UHF. En condiciones de uso regulares. Con valor de MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. Servira de base para el remate la cantidad de CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado. Se convocan postores. Toluca, México, 17 de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.
5989 -1, 2 y 3 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 1211/1992 Ejecutivo Mercantil, DR. HECTOR CEBALLOS VAZQUEZ, contra IMPULSORA FERRETERA TAREY, S.A. DE C.V., Primera Almoneda, once

horas, veintiseis de enero de mil novecientos noventa y ocho Terreno con construcción ubicado en Av. Baja Velocidad No 44 Col. Pílares en Metepec, México, norte: 10.00 mts. con Avenida Baja Velocidad, sur: 10.00 mts. con Lote C3, oriente: 16.00 mts con Lote No 45, poniente: 16.00 mts con Lote No. 43. Area Total 160.00 m² Gravámenes Embargo por \$ 127,803.78 Exp. 1211/92, del Juzgado 1o Civil de este Distrito, promovido por Héctor Ceballos Vázquez. Embargo por \$ 28,198.01 Exp. 905/92, del Juzgado 2o. Civil de este Distrito por Mayolo Alcántara. Embargo por \$ 255,000.00. Exp. 1721/93 del Juzgado 1o de lo Civil promovido por René Estrada Contreras y otros. Embargo por \$ 367,355.88. Exhorto 200/94, del Juzgado 4o. de lo Civil de Este Distrito promovido por Francisco Javier Cervantes Embargo por \$ 16,000.00. Exp. 210/94, del Juzgado 4o. de lo Civil de este Distrito promovido por Héctor Ricardo Flores Hernández. Embargo por \$ 60,000.00. Exp. 624/93, del Juzgado 4o de lo Civil de este Distrito promovido por Gerardo Campuzano Villanueva. Embargo por \$ 255,000.00. Exp. 1721/93, del Juzgado 1o. de lo Civil de este Distrito promovido por MULTIBANCO COMERMEX Embargo por \$ 23,790.93 Exp. 564/94 del Juzgado 7o de lo Civil de este Distrito promovido por Productos Siderúrgicos, S.A Embargo por \$ 12,637.85 Exp. 562/94, del Juzgado 6o. de lo Civil de este Distrito promovido por Productos Siderúrgicos, S.A. Base: QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de Gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este Juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, México. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 17 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Ismael Hernández Jiménez -Rúbrica.

5988 -1, 5 y 11 diciembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC EDICTOS

Exp. 923/97, C. MARIA ASUNCION LOPEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Jerónimo, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte: 33.00 m y linda con Gerardo López Martínez, al sur: 23.10 m y linda con camino, al oriente: 35.60 m y linda con Leocadio Correa González, al poniente: 41.50 m y linda con camino. Superficie aproximada de: 1,081.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6014.-1o., 4 y 9 diciembre.

Exp. 919/97, C. NICOLAS AGUSTIN ALBINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Acazuchitlán, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda: al norte: en cuatro líneas de: 123.00, 12.00, 32.00 y 102.00 m y linda con Francisca Martínez y Guadalupe Alcántara (actuales Aureliano Benítez y Guadalupe Alcántara), al sur: en cinco líneas de: 60.00, 73.00, 75.00, 40.00 y 70.00 m y linda con calle, al oriente: 11.00 m y linda con calle, al poniente: 112.00 m y linda con Feliciano Albino. Superficie aproximada de: 25,334.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

6014.-1o., 4 y 9 diciembre.

Exp. 920/97, C. NICOLAS AGUSTIN ALBINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Acazuchitlán, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda: al norte: 203.00 m y linda con Jacinto Cruz y Rey Roque, al sur: en dos líneas de: 100.00 m y linda con Enrique Martínez José y 100.00 m y linda con Eleuterio Agustín, al oriente: 214.00 m y linda con Tomás Albino al poniente: en dos líneas de: 100.00 m y linda con Eleuterio Agustín y 119.00 m y linda con carretera. Superficie aproximada de: 32,814.90 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

6014.-1o., 4 y 9 diciembre.

Exp. 921/97, C. HERIBERTO CRUZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda: al norte: 37.00, 25.00, 5.00 y 16.00 m y linda con Arroyo, Víctor Martínez y José Cruz, respectivamente, al sur: 43.00, 19.00 y 38.00 m y linda con Eliseo Cruz y Guadalupe García, respectivamente, al oriente: 44.00 m y linda con Ma. Guadalupe viuda de Cruz, al poniente: 14.00, 11.00, 23.00, 10.00 y 10.00 m y linda con Víctor Martínez, José Cruz y camino. Superficie aproximada de: 3,148.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

6014.-1o., 4 y 9 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN EDICTO

Exp. 11165/97, C. J. GUADALUPE VELAZQUEZ MENDOZA Y LUCILA AVILA DE VELAZQUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Huehuetoca, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m y linda con Remedios López y Gabriel Chávez Flores, al sur: 20.00 m y linda con Pedro Velázquez Villegas, al oriente: 10.00 m y linda con Pedro Velázquez Villegas, al poniente: 10.00 m y linda con Av. Francisco I. Madero. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

6014.-1o., 4 y 9 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC EDICTOS

Exp. 891/97, C. MIGUEL PEREZ SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Tixhuí, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte: 76.00

m y linda con Jorge Peralta González, al sur: 36.36 m y linda con Hermilo Perez Santos, al oriente: 161.00 m y linda con Flavio Pérez Santos, al poniente: 195.00 m y linda con Jesús González Mondragón. Superficie aproximada de: 9,188.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6014.-1o., 4 y 9 diciembre

Exp. 892/97, C. ALEJANDRO VERTIZ ROJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Higuierillas, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte: 200.00 m y linda con Apolinar Trejo Ruiz, al sur: 202.00 m y linda con Modesto Sánchez Ortiz, al oriente: 189.00, 100.00, 100.00 y 100.00 m y linda con calle S/N Clínica Kinder y Ejido de Santa Ana Matlavat, al poniente: 473.00 m y linda con Modesto Sánchez Ortiz y Lucio Mondragón Sosa. Superficie aproximada de: 99,445.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6014.-1o., 4 y 9 diciembre

Exp. 893/97, C. BONIFACIO DE JESUS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo de San Lucas, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte: 118.86 m y linda con Martín Peralta, al sur: 118.95 m y linda con Pablo Anselmo, al oriente: 118.95 m y linda con Marcelino Anselmo, (actual Roberta Garrido Martínez), al poniente: 137.23 m y linda con Martín Peralta y Trinidad Retana, (actual Joel Retana Arcelmo). Superficie aproximada de: 1-65-52 una hectárea sesenta y cinco áreas cincuenta y dos centiáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6014.-1o., 4 y 9 diciembre.

Exp. 894/97, C. FACUNDA LINAREZ PRUDENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Matlavat, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte: 88.00, 70.00 y 40.90 m y linda con Petra García González y Petra Linares, al sur: 60.00 y 108.70 m y linda con Adela Sánchez y Ceja de Peña, al oriente: 28.70 y 106.60 m y linda con Petra Linares y Presiliano Roque, al poniente: 94.00, 85.00 y 21.00 m y linda con Petra García González, camino vecinal y Adela de Sánchez. Superficie aproximada de: 22,570.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6014.-1o., 4 y 9 diciembre.

Exp. 895/97, C. IGNACIO HERNANDEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Jilotepec, el cual mide y

linda: al norte: 116.50 m y linda con Ignacio Carlos Gabriel, al sur: 75.00 m y linda con Felipe Carlos Benito, al oriente: 117.50 m y linda con Macedonia Garduño, al poniente: 115.00 m y linda con Joaquín Carlos Blas. Superficie aproximada de: 11,130.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6014.-1o., 4 y 9 diciembre.

Exp. 897/97, C. JORGE VAZQUEZ MENDOZA Y MANUELA SOLTERO CHAVEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Manzanas, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda: al norte: 51.00 y 39.00 m y linda con Río, al sur: 41.00 m y linda con camino vecinal, al oriente: 66.50 m y linda con María Teresa Ruiz, al poniente: 41.00 m y linda con camino vecinal. Superficie aproximada de: 3,589.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6014.-1o., 4 y 9 diciembre.

Exp. 898/97, C. MARIO MIRANDA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ignacio, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda: al norte: 88.00 y 166.00 m y linda con Sóstenes Basurto Alcántara, al sur: 120.00 m y linda con Jesús Miranda Esquivel, al oriente: 120.00 m y linda con Rafael Martínez Lugo, al poniente: 68.00 m y linda con Sóstenes Basurto. Superficie aproximada de: 2,831.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6014.-1o., 4 y 9 diciembre.

Exp. 899/97, C. JESUS MIRANDA ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de San Ignacio, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda: al norte: 360.00 m y linda con Hermenegildo Miranda, al sur: en tres líneas: 94.00, 17.00 y 190.00 m y linda con José Miranda, al oriente: dos líneas: 80.00 y 6.50 m y linda con camino, al poniente: 73.00 m y linda con el señor Lugo. Superficie aproximada de: 1,990.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6014.-1o., 4 y 9 diciembre.

Exp. 900/97, C. JESUS MIRANDA ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de San Ignacio, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda: al norte: 270.00 m y linda con Julio Villeda, al sur: 254.00 m y linda con Julio Villeda, al oriente: 81.00 m y linda con María Concepción Lugo Z., al poniente: 81.00 m y linda con el señor Lugo. Superficie aproximada de: 2,120.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6014.-1o. 4 y 9 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp 913/97. C. JUSTINIANO QUINTANA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte: 237.00 m y linda con José Quintana Alcántara; al sur, 253.00 m y linda con Fidencio Alcantara Pérez; al oriente: 43.00 m y linda con camino; al poniente: 102.00 m y linda con Francisco Donaciano de Jesús. Superficie de 17,547.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

6014. 1o. 4 y 9 diciembre

Exp. 914/97. C. HERMENEGILDO SANCHEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bonxh, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte: 334.00 y 83.00 m y linda con Zenón Sánchez Cruz; al sur, 372.00 m y linda con Inés Toral; al oriente: 32.00 y 180.00 m y linda con Román Solís; al poniente: 83.00 m y linda con Martín Sánchez. Superficie de 45,005.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

6014.-1o. 4 y 9 diciembre

Exp 915/97. C. DANIEL SANCHEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bonxh, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte: 102.00 m y linda con Presa de San Antonio; al sur, 65.00 y 75.00 m y linda con Zenón Sánchez Cruz; al oriente: 58.00, 57.70 y 23.00 m y linda con Trinidad Sánchez Cruz; al poniente: 173.00 m y linda con Martín Sánchez Cruz. Superficie de 15,399.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

6014.-1o. 4 y 9 diciembre.

Exp 916/97. C. MACARIA SERRANO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Matlavat, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte: 100 y 114.00 m y linda con Secundino Serrano y camino vecinal; al sur: 25.00, 82.00 y 114.00 m y linda con Flavia Serrano y Ranulfo Cano Roque; al oriente: 150.00 y 46.50 m y linda con Melchor Cano Serrano y Ranulfo Cano Roque; al poniente: 100.00, 100.00 y 58.00 m y linda con Flavia Serrano R. y Ranulfo Cano Roque. Superficie de 34,052.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6014.-1o. 4 y 9 diciembre

Exp 917/97. C. ESTEFANA ROQUE ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Matlavat, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte: 158.00 m y linda con Santos Serrano; al sur: 182.00 m y linda con Carretera; al oriente: 137.00 m y linda con Teodosio Roque; al poniente: 142.00 m y linda con Gorgonio Roque (actual Alvina Roque G.). Superficie de 23,715.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6014.-1o. 4 y 9 diciembre.

Exp 918/97. ALBERTO HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cofradía Grande, municipio de Aculco, mide y linda: norte, 540.00 m y linda con el Ejido de San Sebastián de las Barrancas; sur, 505.60 m y linda con Antonio Hernández Sánchez; oriente: 100.00 m y linda con Ma. del Carmen Peña Lora; poniente: 100.00 m y linda con Guadalupe Monroy Alcántara. Superficie de 51,188.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

6014.-1o. 4 y 9 diciembre.

Exp. 922/97. C. ANASTACIO SAINZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gunyo, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte: 92.00 m y linda con Clemente González y en dos líneas 52.00 y 57.00 m y linda con María Uribe Monroy; al sur: en dos líneas 14.15 y 169.00 m y linda con camino vecinal y Agustín García Becerra; al oriente: 70.00 y 88.00 m y linda con María Uribe Monroy y Martín Ruiz Uribe; al poniente: 34.40, 2.50, 2.50, 124.70 y 5.70 m y linda con camino vecinal. Superficie de 24,158.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

6014.-1o. 4 y 9 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 896/97. C. ESTEBAN LAGUNAS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Palmito, municipio de Timilpan, el cual mide y linda: al norte: 43.83 m y linda con el Sr. Simón Martínez Miranda; al sur: 100.00 m y linda con el Sr. Guillermo Lagunas Luna; al oriente: en dos líneas de 187.00 y 53.00 m y linda con Joaquín Lagunas y Guillermo Lagunas; al poniente: 187.00 y 53.00 m y linda con Guillermo Lagunas y Luis Lagunas. Superficie aproximada de 17,258.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6014 -1, 4 y 9 diciembre

Exp. 912/97, TRINIDAD SAMUEL MARTINEZ RODEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emilio Carranza s/n, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda, al norte: 195.00 m con calle Emilio Carranza, al sur: 130.00 m con Juan Martínez Becerril, al oriente: 115.00 m con Barranca, al poniente: 195.00 m con Joaquín Enrique Martínez Rodea y María Rosa Herlinda Victoria Martínez Rodea. Superficie aproximada de 23.487 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6014 -1, 4 y 9 diciembre

Exp. No. 909/97, ALEJANDRA JUANA PEREZ VIDAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Dongu, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda, al norte: 48.50 m con Alejandra Juana Perez Vidal y Paso de Servidumbre, al sur: 69.80 m con Domingo Valentin, al oriente: 49.30 m con Filogonio Romero, al poniente: 68.30 m con Iginio Castro Escobar. Superficie aproximada de 2,735.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6014 -1, 4 y 9 diciembre.

Exp. No. 911/97, JUANA LAZARO QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Tenjay, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda, al norte: 73.00 m con Victoria Gabriel, al sur: 76.40 m con Miguel Sánchez Sánchez, al oriente: 92.00 m con Barranca, al poniente: 52.00 m con camino. Superficie aproximada de 5,278.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6014 -1, 4 y 9 diciembre.

Exp. No. 910/97, JOSE SOTO CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dongu, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda, al norte: 118.90 m con Mario y Luis Vidal Flores, al sur: 81.00 m con carretera, al oriente: 32.90 m con Bartolo Pérez, al poniente: 49.00 m con carretera. Superficie aproximada de 3,636.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6014 -1, 4 y 9 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S

Exp. 08171/97, C. JAIMEL DAVALOS JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Real de Fresno s/n, San Pedro Tepetitlán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, del predio denominado "Nopaltila", mide y linda; al norte: 6.00 m con María de Jesús López Jiménez, al sur: 6.00 m con camino Real de Fresno, al oriente: 75.00 m con J. Dolores Dávalos, al poniente: 75.00 m con Jesús Navarrete Castellanos. Superficie aproximada de 450.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Edo. de México, a 18 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6014 -1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 08172/97, C. VICTOR LOAIZA CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia La Era Primera Demarcación, municipio de Tepellaotoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Los Tlatetes", mide y linda, al norte: 15.00 m linda con María Luisa Sánchez Mendoza, al sur: 15.00 m linda con calle La Herradura, al oriente: 36.85 m linda con Eduardo Sánchez Mendoza, al poniente: 35.85 m linda con Cándido Sánchez Mendoza y José Franco Gómez. Superficie aproximada de 545.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Edo. de México, a 18 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6014 -1, 4 y 9 diciembre

Exp. 8173/97, C. AGUSTIN HUAXON VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Nezahualcōyotl", mide y linda, al norte: 08.45 m linda con callejón Familiar, al sur: 08.45 m linda con propiedad Federal, al oriente: 13.10 m linda con Alfredo Huaxón Vargas, al poniente: 13.30 m linda con calle Venustiano Carranza. Superficie aproximada de 111.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 17 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6014 -1, 4 y 9 diciembre

Exp. 08174/97, C. ELIOPE BEATRIZ MALDONADO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Venustiano Carranza s/n, Bo. Tlatel, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda, al norte: 11.20 m con lote 25 de la C. Santos García, al sur: 11.50 m con propiedad privada de José Luis Velázquez, al oriente: 15.40 m con lote 17 de Daniel Nájera y cerrada Venustiano Carranza, al poniente: 14.80 m con propiedad privada de Silverio Salinas. Superficie aproximada de 170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 18 de noviembre de 1997.-El C. Registrador,
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

6014.-1, 4 y 9 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 15557/97. C. GUMARO HERNANDEZ MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rumorosa, en la Col. La Rumorosa, en el poblado de Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, predio denominado "Rumorosa" mide y linda, norte: 47.60 m con Cipriano Peña Juárez, sur: 35.80 m con Miguel Romero, oriente: 10.00 m con Pedro Monroy Chavez, poniente: 10.00 m con calle Rumorosa. Superficie aproximada de: 425.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Chalco, Estado de México, a 24 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

6014.-1, 4 y 9 diciembre

Exp. 15556/97. C. GUILLERMO AGUSTIN FUENTES LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo No. 11, en el poblado de San Juan Tehuixtltlán, municipio de Atlatlan, distrito de Chalco, denominado "Tlaxcallitla", mide y linda, norte: 20.60 m con Perfecto Galicia Vallejo, sur: 21.30 m con Juan Ibarra, oriente: 20.00 m con calle Abasolo, poniente: 20.10 m con Andrés Deviana. Superficie aproximada de: 420.05 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Chalco, Estado de México, a 24 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

6014.-1, 4 y 9 diciembre

Exp. 12555/97. C. JAVIER MARTINEZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iztacciohuatl s/n en el poblado de Santa Isabel Chalma, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Acholulco", mide y linda, norte: 47.00 m con calle Iztacciohuatl, sur: 46.00 m con Gudelia Juárez, oriente: 50.50 m con camino, poniente: 48.00 m con Bonifacio Ramírez. Superficie aproximada de: 2,290.12 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Chalco, Estado de México, a 24 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

6014.-1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 12474/97. C. GUADALUPE SANCHEZ GARCIA Y MARGARITA REYNA VILLARREAL, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Las Flores Esq. calle Constitución s/n, en el poblado de San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Hilititla", mide y linda, norte: 20.00 m con calle San Francisco, sur: 20.00 m con calle de Las Flores, oriente: 98.20 m con Andrés Pacheco, poniente: 98.20 m con calle Constitución. Superficie aproximada de: 1,964.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Chalco, Estado de México, a 24 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

6014.-1, 4 y 9 diciembre

Exp. 15560/97. C. MERCEDES PERALTA TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6 s/n entre Poniente 5 y 2, en la Col. Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 09.10 m con Ana Patricia Ordaz Espinoza, sur: 09.00 m con calle Norte 6, oriente: 19.00 m con Raymundo Guzmán Hernández, poniente: 19.00 m con Pedro León Pérez. Superficie aproximada de: 175.05 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Chalco, Estado de México, a 24 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

6014.-1, 4 y 9 diciembre

Exp. 15559/97. C. JOSE LUIS MALDONADO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6 s/n entre calle Poniente 5 y 2, Col. Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 10.00 m con Aurelia Cress Cruz, sur: 10.00 m con calle Norte 6, oriente: 19.00 m con Gilberto Segundo Jordán, poniente: 19.00 m con Pedro Odilón Hernández. Superficie aproximada de: 190.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Chalco, Estado de México, a 24 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

6014.-1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 15558/97. C. MATIAS CRUZ DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7 s/n entre Poniente 20 y 21, en la Col. María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 10.00 m con Oscar Chiuntí Sierra, sur: 10.00 m con calle Norte 7, oriente: 19.00 m con Joel Camacho Morales, poniente: 19.00 m con casa Deshabitada. Superficie aproximada de: 190.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Chalco, Estado de México, a 24 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

6014.-1, 4 y 9 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 1049/97. MA. ARACELI DE GANTE TREVIÑO Y OTROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Hombres Ilustres No. 1A, Capulhuac, México, mide y linda, norte: 9.33 m y linda con Angela Treviño Ramírez, sur: 9.33 m y linda con Plaza Hombres Ilustres, oriente: 48.75 m y linda con Ernestina Escalante Navidad, poniente: 48.75 m y linda con Vicente Treviño

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango de Valle, México, a 17 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel -Rubrica
6001 -1o., 4 y 9 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 11973/97, ISMAEL CALZADA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle de Ilhuicamina No. 107, Col. Unión Toluca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.50 m con Ismael Calzada González, sur: 8.50 m con Espridion Cuernca Blancas, oriente: 5.20 m con Emetera Contreras Alvarez, poniente: 5.20 m con Maria del Carmen Gómez Nadar. Superficie aproximada de 44.20 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio Gonzalez Castañeda -Rubrica
6003 -1o., 4 y 9 diciembre

Exp. 11972/97 ISMALL CALZADA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle de Ilhuicamina No. 107, interior Col. Unión Toluca municipio de Toluca distrito de Toluca mide y linda: norte: 8.50 m con calle Ilhuicamina, sur: 8.50 m con Maria de Jesus Mungua C., oriente: 5.20 m con Emetera Contreras Alvarez, poniente: 5.20 m con Maria del Carmen Gomez Nadar. Superficie aproximada de 44.20 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio Gonzalez Castañeda -Rubrica
6003 -1o., 4 y 9 diciembre

Exp. 11347/97 HERIBERTA TORRES ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Libertad s/n., Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 34.00 m con Enriqueta Maria del Carmen Torres Ortega, sur: 34.00 m con Rosalio Quiñones, oriente: 10.00 m con calle Libertad, poniente: 10.00 m con María Vargas Guzman. Superficie aproximada de 340.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rubrica
6011 -1o., 4 y 9 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 15982/97, JAVIER PEREZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco mide y linda: norte: 57.40 m con María Leiva, sur: 57.40 m con Alicia

Pérez Rodriguez, oriente: 10.00 m con Imelda Soriano de la Cruz, poniente: 10.00 m con calle Aquiles Serdán. Superficie aproximada de 574.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rubrica
6008 -1o., 4 y 9 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 12109/97, AURELIANO PICHARDO DESALES y ESTEBAN PICHARDO DESALES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el terreno ubicado en Avenida 16 de Septiembre sin número entre Salvador Díaz Mirón y Mariano Matamoros, Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 54.88 mts. con terreno de Enit Flores 17 mts. Arturo Flores con 12 mts. María Elena Granados y Luisa Arias con 35.88 mts. al sur: 46.30 mts. con Av. 16 de Septiembre al oriente: 12.85 mts. con Av. Mariano Matamoros, y al poniente: 16.00 mts. con terreno de Fidelio Flores Contreras. Superficie total de 732.23 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de noviembre de 1997.-Lic. Ignacio Gonzalez Castañeda -Rubrica
6004 -1o., 4 y 9 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. No. 1826/97 ADALBERTO CORONA ALABARRAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Primera Cerrada de Pedro Ascencio s/n., Tenatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 39.00 mts. con Lourdez Hernández Villegas, sur: 41.30 mts. con Incidente Lagunas Acosta, oriente: 11.80 mts. con calle sin nombre, poniente: 7.00 mts. con Consuelo Acosta Vda. de Garbay. Superficie de 377.41 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.- Tenancingo, Mex., 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jose Luis Vázquez del Pozo, Rubrica
6007 -1o., 4 y 9 diciembre

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 10
CUAUTITLAN, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Cuautitlán Izcalli, Fed. de Mex., a 27 de Nov. de 1997.

C. DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
OFICINAS DEL REGISTRO PUBLICO
AUTORIDADES FISCALES
ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS
COLEGIO DE NOTARIOS
COMUNIDAD DEL ESTADO DE MEXICO.

Por este medio doy el Aviso a que se refiere la Fracción VI del Artículo 20 de la Ley Orgánica del Notariado del Estado de México en vigor, iniciando mis funciones en el domicilio del Edificio Sagitario, Despacho 306, Colonia Centro Urbano.

Cuautitlán Izcalli, en mi calidad de Notario Interino de la Notaría Pública No. 10 del Distrito Judicial de Cuautitlán, México.

ATENTAMENTE

LIC. SOFIA ORTEGA GUTIERREZ.-RUBRICA.
NOTARIO INTERINO DE LA
NOTARIA PUBLICA No. 10.

6009.-1o. diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 8
CUAUTITLAN, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

AVISO DE RADICACIÓN DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE DON SALVADOR BORJA OLVERA CONOCIDO TAMBIEN COMO JOSE SALVADOR BORJA OLVERA

Por instrumento número 18,041, extendido el diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y siete, ante mí, doña María Luisa, doña Adriana y don Salvador, de apellidos Borja Garduño, sujetándose expresamente a las Leyes del Estado de México y especialmente a la competencia del suscrito notario, RADICARON en el protocolo de la notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria de su finado padre don Salvador Borja Olvera, conocido también como José Salvador Borja Olvera, respecto de la cual, RECONOCIERON la validez del testamento público abierto otorgado por el autor de la sucesión en instrumento número seiscientos treinta y tres, extendido el veintidós de junio de mil novecientos ochenta y siete, en el protocolo y ante la fe del notario número Ciento Ochenta y Nueve del Distrito Federal, licenciado Luis E. Torres y Ortiz; ACEPTARON la herencia instituida en su favor, se RECONOCIERON reciprocamente sus derechos hereditarios, y doña María Luisa Borja Garduño ACEPTO además el cargo de Albacea que le fue conferido y protestó su fiel y leal desempeño, manifestando que continuará con el trámite de la sucesión hasta su conclusión.

Lo que se hace del conocimiento de los interesados para los efectos legales a que hubiere lugar.

Cuautitlán, Estado de Méx., a 25 de Noviembre de 1997.

Atentamente

El Notario Público Número Ocho del Distrito de
Cuautitlán, Estado de México

LIC. ALVARO MUÑOZ ARCOS.-Rúbrica.
6004.-1o. y 10 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 35
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. EMMANUEL VILLICAÑA ESTRADA, Notario Público 35, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx.

Por instrumento 20,094 de fecha 20 de noviembre de 1997, ante mí, los señores María Angélica por sí y en representación del señor Manuel Leonardo, así como la señora María de las Mercedes y Francisco Javier, todos de apellidos Rodríguez Romero, radicarón la Sucesión Testamentaria a bienes del señor MANUEL RODRIGUEZ PARRA, reconocieron la validez del Testamento Público, abierto otorgado por el Testador

y la señora María Angélica Rodríguez Romero aceptó el cargo de ALBACEA que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario de Ley.

Huixquilucan, Edo. Méx., 21 de noviembre de 1997.

LIC. EMMANUEL VILLICAÑA ESTRADA
(RUBRICA).

NOTARIO No. 35 DISTRITO DE TLALNEPANTLA, MEX.
5998.-1o. y 10 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 35
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. EMMANUEL VILLICAÑA ESTRADA, Notario Público 35, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx.

Por instrumento 20,095 de fecha 20 de noviembre de 1997, ante mí, la señorita María Angélica Gutiérrez Rodríguez, y la señora María Angélica Rodríguez Romero, radicarón la sucesión testamentaria a bienes del señor Eduardo Gutiérrez Alcántara, reconocieron la validez del Testamento Público abierto, otorgado por el Testador y la señorita María Angélica Gutiérrez Rodríguez, aceptó el cargo de ALBACEA que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario de Ley.

Huixquilucan, Edo. Méx., 21 de noviembre de 1997.

LIC. EMMANUEL VILLICAÑA ESTRADA
(RUBRICA).

NOTARIO No. 35. DISTRITO DE TLALNEPANTLA, MEX.
5999.-1o. y 10 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 19
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Huixquilucan, Edo. de México, a 19 de noviembre de 1997.

GACETA DEL GOBIERNO DE TOLUCA ESTADO DE MEXICO
PRESENTE.

LIC. FEDERICO G. LUGO MOLINA, Titular de la Notaría Pública número Diecinueve del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, hace saber para los efectos del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, que en escritura número 19,747 del volumen 447, de fecha 14 de noviembre de 1997, ante mí, se inició la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ZAUL HORWITZ BRAVERMAN, en la que la señora LUISA WEINSTOCK SMIRNOFF VIUDA DE HORWITZ, aceptó el Legado Instituido a su favor, y los señores KATIA HORWITZ WEINSTOCK DE KAUFER, SIMON HORWITZ WEINSTOCK y ROBERTO HORWITZ WEINSTOCK, aceptaron la Herencia Instituida a su favor, así como el cargo de Albacea mancomunados, protestando su fiel y leal desempeño, manifestando que a la brevedad posible procederán a la realización de los Inventarios y Avalúos de los bienes de dicha sucesión.

Lic. Federico G. Lugo Molina.-Rúbrica.
Notario Número 19.

Para su publicación con intervalo de siete días.

5990.-1 y 10 diciembre.